

**SECCIONAL SANIDAD ANTIOQUIA****ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 65-7-20262-2018**

LUGAR Y FECHA: Ciudad, Envigado

ORDENADOR DEL GASTO Teniente Coronel
CARLOS ORLANDO MORA FRANCO

UNIDAD POLICIAL: Seccional Sanidad Antioquia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. Nro. 10.278.517

CARGO: Jefe Seccional Sanidad Antioquia

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial No. 131 del 23 de Octubre de 2017.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA: TECHNIK LTDA.

NIT: 800042462-1

REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO ARCE LOZANO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 19.376.282

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AUDIOLOGÍA DE LA CLÍNICA DE LA POLICÍA REGIONAL VALLE DE ABURRÁ.

VALOR CONTRATO: \$ 3.666.390 TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL

FECHA SUSCRIPCIÓN: 15/05/2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 237 días

VIGENCIA O DURACIÓN: Cuatro meses más el plazo de ejecución

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2018

FORMA DE PAGO:

Dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial en la Central de Cuentas de la Seccional Sanidad Antioquia.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente MAURICIO RESTREPO ALVAREZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

N/A

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP Y FECHA	VALOR	No. RPC Y FECHA	VALOR
65-7-20262-2018	SGF 644 del 03/04/2018 SIIF 64418 del 03/04/2018	\$ 3.666.390,00	SGF 910 del 29/05/2018 SIIF 88818 del 29/05/2018	\$ 3.666.390,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA

NÚMERO DE PÓLIZA: 2111323-8

FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2018

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2111323-8	22/05/2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AUDIOLOGÍA DE LA CLÍNICA DE LA POLICÍA REGIONAL VALLE DE ABURRÁ.	15/05/2018

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	\$733.278,00	15/05/2018	30/06/2019
CALIDAD DE SERVICIO	\$ 1.833.195,00	15/05/2018	31/08/2019
SALARIO Y PRESTACIONES	\$183.319,50	15/05/2018	01/03/2022

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los bienes o servicios objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
10/09/2018	1.892.100,00	59431 - 07/09/2018	1.892.100,00
10/12/2018	1.774.290,00	60212 - 07/12/2018	1.774.290,00
VALOR TOTAL	3.666.390,00	VALOR TOTAL	3.666.390,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
3.666.390,00	3.666.390,00	\$ 0.00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA - REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
10-oct-18	4053	1.892.100,00	115.275,00	1.892.100,00
24-dic-18	6074	1.774.290,00	120.026,00	1.774.290,00
VALOR TOTAL		3.666.390,00	235.201,00	235.301,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones del (15/05/2018 al 31/12/2018) mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Intendente **MAURICIO RESTEPO ALVAREZ**

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL: Sr. ALVARO ARCE LOZANO

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

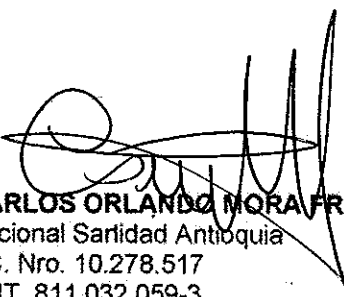
PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 65-7-20262-2018, de conformidad con los numerales 2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar que no existen saldos pendientes por ejecutar del contrato N° 65-7-20262-2018

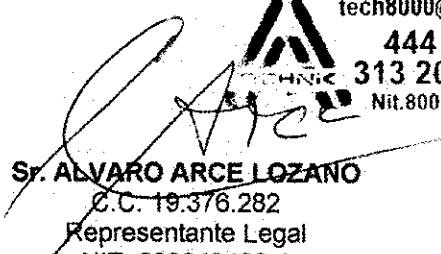
TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato

Para constancia, se firma en envigado,

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Teniente Coronel **CARLOS ORLANDO MORA FRANCO**
Jefe Seccional Sanidad Antioquia
C.C. Nro. 10.278.517
NIT. 811.032.059-3

POR EL CONTRATISTA,



tech8000@une.net.co
444 54 60
313 209 92 90
Nit.800.042.462-1
Sr. ALVARO ARCE LOZANO
C.C. 19.376.282
Representante Legal
NIT: 800042462-1

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Intendente **MAURICIO RESTEPO ALVAREZ**
Supervisor del Contrato

Elaborado por: Subintendente Mauricio Restrepo Alvarez
Revisado por: Doctor Rubén Darío Hincapié Arroyave
Z:\Documentos 2018 de la compartida\contratos Mito 2018\ACTAS DE LIQUIDACION 2018

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396607
meval.cliva-mantenimiento@policia.gov.co
www.policia.gov.co

